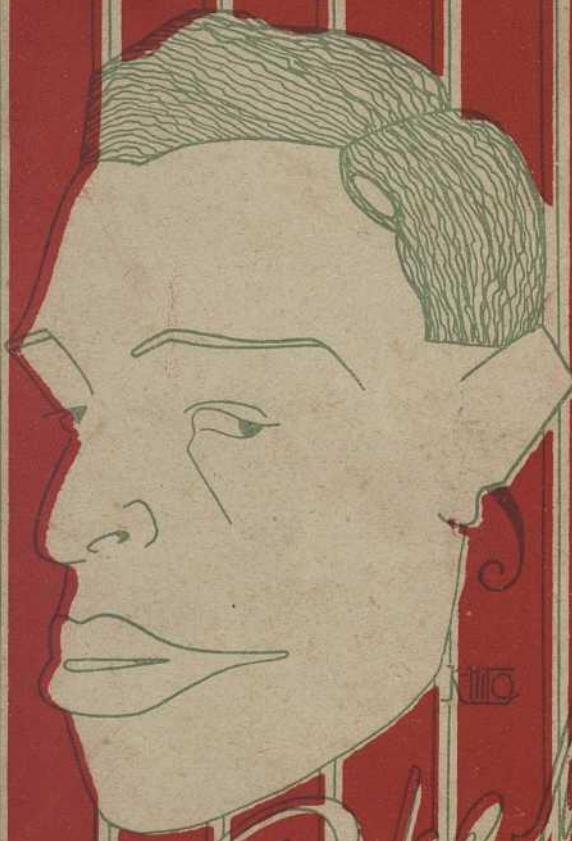


MONITOR TAURINO



Pelé Moro

Precio
1'50
pesetas.



Monitor Taurino

POR

PEPE MORA

Contiene:

Historia del toreo.—Origen de las corridas de toros.—Fechas en que se celebran corridas en las principales plazas de España.—Plazas de toros de Francia, Portugal y América y cabida oficial de cada una.—Cuadro de las plazas de Toros con la provincia a que pertenecen, cabida oficial, punto hasta donde llega el ferrocarril, Compañía ferroviaria de donde se parte, kilómetros que distan desde Madrid, precio de los billetes en 1.^a, 2.^a y 3.^a; censo de población y fecha de inauguraciones de las principales plazas —Mapa taurino con todas las vías de comunicación y circos taurinos de España.—Distintas cornamentas y pelos de los toros.—Nota de los artículos y precios de las tres principales casas que se dedican a la confección de trajes de torear y demás utensilios necesarios para la lidia.

MADRID
TIPOGRÁFICA MUNDIAL

Barbieri, 4.

1917

Oublier

*Al inteligente aficionado y buen
amigo D. Eduardo Alvarez Belluga,
como prueba de mi gratitud.*

El autor.

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.

Algo de historia

Origen de las corridas de Toros, Alternativas porque ha pasado la fiesta. Los Toreros. Trajes y reformas que han sufrido. Cuadrillas. Importancia de las corridas.

. Es tarea difícil precisar con exactitud el origen de las corridas de toros.

Lo que sí puede decirse, con bastante fundamento, es que mientras en Roma y Grecia, al comenzar la Era cristiana, se efectuaban luchas entre gladiadores ó entre hombres y fieras, en España el pueblo mostraba predilección por los espectáculos en que peleaban los esclavos y los penados con los trajes salvajes, alcanzando su perdón ó su libertad aquellos que conseguían dominar á sus enemigos.

Cayo António Tranquilo, que vivió en el siglo primero de la Era cristiana en su obra *Los doce Césares* se ocupa con extensión de la manera cómo en los circos perseguían los thesalianos á los toros salvajes hasta cansarlos y derribarlos, forma muy semejante á lo que se hacía en España durante la dominación de los romanos.

Constantino y Honorio decretaron la prohibición primero y la total supresión después de las luchas en los territorios que dominaban los romanos. A pesar de esto, en España, continuaron las peleas con los toros, que más tarde se convirtieron en la diversión favorita de los habitantes de la península.

Durante la dominación árabe, tanto los españoles como los árabes, se adiestraron en alancear toros y desjarrearlos.

Las primeras corridas de toros en cosos cerrados; es creencia generalizada que se celebraron en el año 1.100 puesto que las crónicas de aquél entonces hablan de unas

fiestas de toros en cosos cerrados habidas en Toledo durante el reinado de D. Alfonso VI con motivo de las bodas de Sancho Estrada.

En el año 1.090, en el egido ó plaza inmediata á la iglesia de San Vicente de Avila, se celebraron fiestas de toros con motivo de las órdenes que confirió el Obispo á gran número de jóvenes.

En cuantas fiestas de esta índole se celebraban los caballeros que alanceaban, cuando lo creían conveniente, ordenaban á sus esclavos ó criados que desjarretasen á los toros con venablos ó dardos.

Las Vistas de toros fueron popularizándose en todas las regiones de la Península, hasta el punto de que no había fiesta importante en que no se verificasen.

La muerte de los toros, por personas que á ello se dedicaban, se anunció ya por los años 1.380 y 1.400.

En el archivo de Roncevalles existe un pergamino que lo prueba. Dice éste: "El Rey D. Carlos II, el Malo (que gobernó el Reino de Navarra desde la muerte de su madre Juana, 1.349 á 1.382), mandó pagar 50 libras á *dos homes de Aragón, uno cristiano et el otro moro, que Nos habemos fecho venir de Zaragoza, por matar dos toros en nuestra presencia en la ciudad de Pamplona*. La existencia de este pergamino pone de relieve que ya por entonces había hombres que se dedicaban á matar toros, y que se solicitaba su concurso para las fiestas que se organizaban por corporaciones ó particulares.

De tal manera continuaron extendiéndose las vistas de toros que ya no sólo tomaban parte los nobles alanceando y rejoneando, sino que el Rey D. Carlos I tomó parte en algunas y mató un toro de una lanzada en unas fiestas celebradas en Valladolid.

A pesar de haber anatematizado la fiesta algunos Papas no decayó el espectáculo, sino que, por el contrario, fué en aumento. D. Felipe II las protegió y D. Felipe III otorgó el primer privilegio para explotar las corridas de toros por particulares, siendo el agraciado Ascanio Manchino, al que se le concedió privilegio por tres vidas para dar corridas en la ciudad de Valencia, que pasó á ser propiedad del Hospital de dicha capital.

Durante los reinados de D. Felipe IV y D. Carlos II siguió tomando incremento el espectáculo, tanto que el primero de estos dos monarcas tomó parte en varias corridas, rejoneando en ellas con mucha habilidad. Felipe V, cuando ocupó el trono, se mostró poco aficionado á las corridas y sus nobles, por congraciarse, con su rey, fueron abandonando el tomar parte activa en ellas y fueron sustituidas por hombres del pueblo que paulatinamente le imprimieron el carácter que tiene hoy, ejecutando suertes y consiguiendo que lo que fuera un entretenimiento se convirtiese en un arte.

Reinando Fernando VI había ya hombres diestros en to-

rear de capa, en parchear, banderilllear y ejecutar la suerte de varas como la de detener, que sustituyó á los rejones.

Francisco Romero ejecutó la suerte de matar frente á frente, valiéndose para ello de la muletilla de su invención para librarse la cabezada. Martincho, Bellón, Cándido y otros posteriores hicieron otras innovaciones provechosas para el arte. Los hijos del primer hombre célebre en tauromaquia, de Francisco Romero, imprimieron algún orden en la lidia, y Costillares perfeccionó la suerte del volapié.

Después Pedro José, Juan Romero, Pepe-Hillo, Curro Guillén y otros, dieron gran incremento y popularidad á las corridas.

Por cédula de 10 de Febrero de 1.805 se prohibieron las corridas de toros. Esta prohibición duró hasta 1.815, en que se levantó. En este interregno se celebraron, no obstante, algunas corridas. Autorizadas de nuevo éstas, vinieron á dar brillo á las corridas el mencionado Curro-Guillén, Los Sombreros, el Morenillo y Juan León, brillo que aumentaron después Cúchares, Chiclanero, Domínguez, Tato, Cayetano Sanz, el Gordo, Montes, Lagartijo, Frascuelo, Gallo y Caraancha, á los que siguieron Mazzantini, Espartero, Reverte, Guerrita, Fuentes, Bombita y Vicente Pastor, y últimamente Rafael Gallo, Joselito, Gaona, Belmonste y otros.

Los trajes de los toreros, en tiempos de Pedro Romero, estaban compuestos de un calzón de ante, sujeto por la espalda con trencillas, colete largo, ajustado con mangas acolchadas de terciopelo, cinturón ancho de correa, media blanca y zapato con hebilla. Al poco tiempo vistieron los toreros calzón corto, chupa y chaqueta de hilo de labor menuda, con galones de plata por las costuras, zapato con hebilla, sombrero de medio queso, capa, trenza de pelo recojida en una rededilla y peineta.

A principio del siglo xix, Curro Guillén y otros añadieron nuevos adornos en los vestidos, consistentes en galones de oro y plata más anchos, sustituyendo el género de hilo por seda, y más tarde, la cofia, la trenza y la peineta por la coleta y lá moña.

Desde mediados del siglo pasado se han venido haciendo nuevas reformas en los trajes de torear, hasta llegar á los de hoy, haciéndose en la actualidad, tanto en vestidos como en capotes bordados, dibujos verdaderamente primorosos que revelan el buen gusto y el exquisito arte del que dirige la confección del trabajo, marchando hoy en día á la cabeza de esta clase de establecimientos, los talleres de los Señores Retana y Uriarte, situados en las calles de Carrera de San Jerónimo, 14, y Príncipe, 33, de esta Corte.

Referente á la formación de las cuadrillas, Juan Romero fué el primer matador que dió uniformidad á ellas, con sólo banderilleros; los picadores, hasta mediados del siglo xix, se ajustaban aparte. Desde Montes, las cuadrillas

comenzaron á ser lo que hoy, siendo su personal un espada jefe, dos picadores, tres banderilleros y un puntillero. En algunas hoy día figura un picador y un banderillero más.

La importancia de las corridas de toros como espectáculo está, entre otras cosas, en los grandes beneficios que reportan en las poblaciones en que se celebran, por el número de forasteros que acuden, no sólo de los pueblos inmediatos, sino de apartadas regiones. Y esto lo prueban las Corporaciones prestando, no sólo su concurso, sino asignando respetables cantidades para que se celebren con los mejores elementos. Y esto hace también el comercio y la industria, mirando por su interés y el de la población, porque los rendimientos que dejan las personas que acuden alcanzan á fondas, restaurants, comercios de todas clases y otros espectáculos, medios de transportes, etc.

Las líneas férreas, facilitando los viajes con economía, no dejan de obtener pingües rendimientos. Y esta ventaja para todos hace que se hayan levantado círcos taurinos en las más importantes poblaciones y que no haya fiesta ó feria de valía en que falte, como principal incentivo de concurrencia, la corrida de toros.

PRELIMINARES DE LA FIESTA

La celebración de las fiestas taurinas ó de las corridas de toros, como se denominaban en algunas regiones desde que tomaron el aspecto que hoy tienen, se anunciaban hasta mediados del siglo XVIII por medio de pregones, de tambores y gaitas, clarines y timbales y hasta con cohetes, chupinazos y otros medios; pero desde la época citada anteriormente comenzaron á emplearse carteles impresos en papel del tamaño del sellado algo prolongado, ordinario y de impresión deficiente.

Estos carteles se fijaban en la casa del Concejo y puntos, donde se colocaban los edictos oficiales. Después aumentóse el tamaño de los carteles y el de los tipos de imprenta, hasta llegar á los de los actuales, sucediendo lo mismo que queda expuesto al tratar de los trajes, pues hoy en día se hacen carteles que son verdaderos cuadros pintados, dedicándose al trabajo de ellos notables artistas, como son don Ricardo Marín, Ruano, Palau y otros, y siendo los primeros talleres en la impresión de carteles y billetaje el de don Regino Velasco, en Madrid, y D. José Ortega y Mirabet, en Valencia.

Fechas de celebración de corridas en las plazas más importantes de España.

Fechas fijas

en que se celebran corridas en las más importantes plazas de España:

- Albacete, 9 y 10 de Septiembre.
Alcalá de Henares, 25 Julio y 26 Agosto.
Algeciras, 6, 7 y 8 Junio.
Alicante, 29 Junio; 1 y 8 Agosto.
Almagro, 23 y 24 Agosto.
Almansa, 31 Agosto y 1 Septiembre.
Almendralejo, 15 y 16 Agosto.
Almería, 27 y 28 Agosto.
Andújar, 9 Septiembre.
Antequera, 21 Agosto.
Aracena, 26 Septiembre.
Aranjuez, 30 Mayo y 5 Septiembre.
Arévalo, 7 Junio.
Astorga, 24 y 25 Agosto.
Avila, 24 Junio.
Ayamonte, 8 Septiembre.
Azpeitia, 31 Julio.
Aranda de Duero, 14 Septiembre.
Badajoz, 15 Mayo, 24 Junio, 15 y 16 Agosto y 8 Septiembre.
Baeza, 18 Mayo.
Barcarrota, 9 Septiembre.
Barcelona, 2 Mayo, 24 Junio, 11 Julio, 24 y 26 Septiembre, 10 Octubre. En las tres plazas de Barcelona se celebran, indistintamente, corridas de toros y de novillos casi todos los domingos del año.
Baza, 15 Agosto y 13 Septiembre.
Bélmez, 9 y 10 Septiembre.
Bilbao, 2 y 26 de Mayo; 22, 23, 24 y 25 Agosto; 8 Septiembre, y corridas de novillos muchos de los domingos del año.
Bollullos par del Condado, 9 Septiembre.
Burgo de Osma, 15 y 16 Agosto y 16 y 17 Septiembre.
Burgos, 29 y 30 Junio y 1 de Julio.
Cabra, 24 Junio y 1 Septiembre.
Cáceres, 29 y 30 Mayo.

- Cádiz, El Corpus, 25 Julio y 16 Agosto.
Calahorra, 30 Agosto.
Calañas, 20 Agosto.
Calatayud, 8 y 9 Septiembre.
Calasparra, 30 Julio.
Carolina (La), 14 Mayo.
Cartagena, 1, 3, 4 y 5 Agosto y 9 Septiembre.
Castellón, 21 Marzo y 3 y 4 Julio.
Cazalla, 18 Agosto.
Ciegos, 3 Octubre.
Ciudad-Real, 16 y 17 Agosto.
Colmenar Viejo, 29 y 30 Agosto.
Constantina, 12 Septiembre.
Consegra, 17 y 22 Septiembre.
Córdoba, 25 y 26 Mayo y 25 Septiembre.
Cortegana, 9 Septiembre.
Coruña, 2 y 3 Junio y 1 Agosto.
Cuenca, 4 Septiembre.
Daimiel, el primer domingo de Septiembre.
Ecija, 25 Julio y 20 Septiembre.
Escorial (El), 10 Agosto.
Fregenal de la Sierra, 21 y 22 Septiembre.
Figueras, 2 Mayo.
Fitero, 10 y 11 Agosto.
Gandia, una en la primera quincena de Septiembre.
Gerona, 30 Octubre.
Gijón, 13 Junio y 15 y 16 Agosto.
Granada, 26 Mayo y 10 y 13 Junio.
Guadalajara, 17 Agosto, 8 Septiembre y 15 Octubre.
Haro, una en la primera decena de Septiembre.
Hellín, 18 Septiembre.
Higuera la Real, 14 Septiembre.
Hinojosa del Duque, 28 Agosto.
Huelva, 10 Mayo y 5 y 6 Septiembre.
Huesca, 10 y 11 Agosto.
Jaén, una en Junio, otra en la primera quincena de Septiembre, 15 y 16 Agosto y 19 Octubre.
Jerez de la Frontera, 29 Abril, 24 Junio, 2 y 3 Agosto y 4 Septiembre.
Jumilla, 15 y 16 Agosto y 14 Septiembre.
Linares, 1 Junio y 28 y 29 Agosto.
La Línea, 4 y 9 Julio.
La Felguera, 28 y 29 Junio.
La Solana, 25 Julio.
Logroño, 11, 21 y 22 Junio y 21 Septiembre.
Lorca, Pascua de Resurrección y 25 Septiembre.
Llanes, 20 y 24 Julio.
Llerena, 27 Septiembre.
Madrid, en Marzo la corrida de la Asociación de la Prensa, Pascua de Resurrección y el lunes siguiente comienzan las corridas de abonos, primer domingo de Septiembre hasta final de Octubre, corridas de toros y fiestas como San

Isidro, El Corpus Christi, etc., y muchos domingos también se celebran corridas de toros. En los domingos de la candelaria se celebran novilladas. En Diciembre y parte de Enero no se celebran corridas generalmente.

- Madridejos, 17 Septiembre.
Málaga, Corpus Christi, 26 Mayo, 25 Julio, 15, 19 y 20 Agosto.
Manzanares, 10 y 11 Agosto.
Marchena, 1 y 2 Septiembre.
Medina de Rioseco, 24 Junio y 16 Septiembre.
Miranda de Ebro, 1 Septiembre.
Mora, 16 Abril.
Murcia, 6, 7 y 8 de Septiembre y novilladas algunos domingos.
Morón de la Frontera, 15 y 16 Septiembre.
Olivenza, 9 Septiembre.
Olot, 9 y 10 Octubre.
Ondara, 28 Octubre.
Onteniente, 4 Septiembre.
Orihuela, 15 y 16 Agosto.
Oviedo, 20 y 21 Agosto y 21 Septiembre,
Orense, 18 y 21 Junio.
Palencia, 2 Septiembre.
Palma de Mallorca, una en Junio y 15 Agosto.
Palma (La), 25 Agosto.
Pamplona, 7, 8, 9 y 10 Julio, mas una de prueba por la mañana, en uno de los citados días, y 25 Septiembre.
Peñaranda de Bracamonte, 6 Septiembre.
Plasencia, una en la primera quincena de Julio y 26 Mayo.
Pontevedra, 8 y 9 Agosto y 5 Septiembre.
Priego, 4 Septiembre.
Puerto de Santa María, 15 y 29 Agosto.
Puertollano, 3 y 4 Mayo.
Pueblo Nuevo del Terrible, 15 y 16 Agosto.
Quintanar de la Orden, 26 Septiembre.
Requena, 20 Septiembre.
Ronda, 20 y 21 Mayo y 8 Septiembre.
Salamanca, 11, 12 y 13 Septiembre.
Satragún, 12 Junio.
Sanlúcar de Barrameda. 15 Agosto.
San Sebastián, 1, 8, 15 y 22 Agosto; 5 y 11 de Septiembre: todos los domingos de Agosto, los dos primeros de Septiembre y algunas novilladas durante el año.
Santander, 25 y 26 Julio; 1, 2, 8, 29 y 30 de Agosto y novilladas muchos domingos del año.
San Clemente, 29 Agosto.
Santa María de Nieva, 9 Septiembre.
Santana, 8 y 14 Septiembre.
Segovia, 24 y 29 Junio.
Sevilla, 17, 18, 19 y 20 Abril; 26 Mayo; 28 y 29 Septiembre y Pascua de Resurrección.

Soria, 10 Septiembre.
Talavera de la Reina, 16 Mayo y 22 Septiembre.
Tarazona de Aragón, 28 Agosto.
Tarazona de la Mancha, 25 Agosto.
Tarragona, 18 Octubre.
Tafalla, 16 Agosto.
Teruel, 30 Mayo.
Toledo, Corpus Christi, 19 Agosto y 26 de Mayo
Tolosa, 24 y 25 Junio.
Tomelloso (El), 18 Septiembre.
Toro, 30 Agosto.
Tortosa, 4 Septiembre.
Torrijos, 27 Septiembre.
Trujillo, 5 Junio y 16 Septiembre.
Toledo, 25 y 26 Julio.
Ubeda, 15 Agosto, 30 Septiembre y 4 Octubre.
Utiel, 11 Septiembre y otra en Octubre.
Utrera, 8 Septiembre.
Valdepeñas, 29 y 30 Agosto.
Valencia, 25, 26, 27, 28 y 29, feria de Valencia, y las demás fiestas y domingos del año corridas de toros y de novillos.
Valencia de Alcántara, 25 de Agosto.
Valladolid, Pascua de Resurrección, Ascención, 25 Julio; 15 Agosto, 8, 19, 20, 21 y 22 Septiembre y algunas novilladas durante el año.
Villalón, 24 y 25 Junio.
Villarrobledo, 4 Septiembre.
Vinaroz, 24 Junio.
Vitoria, 2, 3, 4 y 8 Agosto.
Yecla, una á fines de Septiembre.
Yepes, 21 Septiembre.
Zafra, una en la primera decena de Agosto y 4 de Octubre.
Zalamea la Real, 21 Septiembre.
Zamora, 29 Junio y 25 Julio.
Zaragoza, 12, 13, 14 y 19 Octubre, feria del Pilar; 8 de Septiembre y novilladas algunos domingos del año.
Estas son las fechas fijas de las corridas que se celebran en las mencionadas plazas; además, tanto en éstas como en las restantes plazas construidas, se celebran corridas conforme le conviene á la empresa, y días cualquiera. En las más importantes, tanto en Pascua de Resurrección como en Corpus, no falta corrida de toros; al menos novillada.

Plazas de Toros Extranjeras donde se verifican corridas a la española y número de espectadores que caben en las mismas.

Francia.

Arlés, 7.500.	Marseille, 10.000.
Arcachón, 5.000	Mont de Marsan, 10.000.
Bayona, 9.500.	Montpellier, 7.500.
Beziers, 9.500.	Narbonne, 6.000.
Bordeaux, 9.000.	Nîmes, 21.000.
Bagnères de Luchón, 6.000.	Orán (Argelina), 5.000.
Limoges, 5.000.	Perpignan, 5.000.
Lamalon des Banies, 7.000	Roubaix, 5.000.
Carcassonne, 6.500.	Toulouse, 7.000.
Dax, 8.000.	

Espectáculos taurinos estilo del país.

Alcé, 5.000.	Lille, 7.000.
Alais, 4.500.	Ponteur, 5.500.
Avignon, 12.000.	Saint Geuler, 4.000.
Beaucaire, 6.000.	Saint Remy, 4.500.
Denil, 6.000.	Saint Sevez, 5.000.
Dunquerque, 5.000.	San Juan de Luz, 3.000.
Chateaurenard, 5.000.	Tarbes, 5.500.
Grenoble, 5.000.	Uces, 4.000.
Lyon, 10.000.	Vichy, 5.000.
Lunel, 6.010.	

Portugal.

Alcoboca, 3.000.	Arciro, 4.812.
Alcochete, 3.500.	Alges, 7.800.
Aljustrel, 3.500.	Alcacer do Sal, 3.215.
Aldeagallega, 4.800.	Arronches, 3.200.
Almada, 3.508.	Aviz, 2.420.
Almaranto, 5.000.	Azambuja, 6.000.

- | | |
|----------------------------|---|
| Barquiño, 3.004. | Mealhada, 2.764. |
| Barreiro, 4.100. | Manforte, 2.400. |
| Bocila, 2.910. | Ntra. Sra. de Nazaret, 6.000. |
| Benavente, 2.900. | Porto, 6.000 |
| Caldas da Rainha, 7.000. | Portoalegre, 4.706. |
| Castaso, 3.000. | Sacaven, 5.000. |
| Cascaes, 7.500. | Samora Coveria, 2.500. |
| Cintra, 3.500. | Sobral, 4.215. |
| Coimbra, 4.500. | San Pedro do Sul, 3.120. |
| Coruche, 3.500. | Santaren, 3.500. |
| Cruz Quebrada, 2.000. | Sotubal, 5.600. |
| Chamusca, 4.000. | Salvaterra de Magos, 2.015. |
| Covilha, 3.570. | Sena do Pilar, 4.512. |
| Chaves (movible), 4.590. | Santiago de Care, 3.012. |
| Elvás, 4.000. | Thomaz, 2.118. |
| Espinho, 4.550. | Torresnova, 6.000. |
| Evora, 7.500. | Torres-Vedras, 5.500. |
| Figueira de la Foz, 6.000. | Tojal, 3.200. |
| Gallegá, 2.500. | Villafranca de Xira, 5.000. |
| Guimaraes, 4.500. | Viana do Castelle, 3.570. |
| Guarida, 3.000. | Villanova d'Ouren, 3.400 |
| Laguarda, 3.000. | Vizeu (movible), 4.500. |
| Lamego, 3.500. | Villancal (Trasomante) 4.500 |
| Leira, 2.925. | Villancal de S. Antonio, 3.560 |
| Lisboa, 11.000. | Vendas Novas, 3.420. |
| Mafra, 2.700. | Islas Azores ó terceras (plaza Angra de Heroísmo), 3.800. |

AMÉRICA

México,

Aguascalientes, 8.000.
Apasco, 6.000.
Atlisco, 4.500.
Acambaro, 5.000.
Ciudad Juárez, 8.500.
Cuernavaca, 3.400.
Culiácan, 3.200.
Córdoba, 4.500.
Coatepec, 3.500.
Colima, 3.500.
Campeche, 4.500.
Celaya, 4.500.
Chihuahua, 3.200.
Durango, 7.000.
Fresnillo, 3.000.
Guanajuato, 7.600.
Guanacadi, 3.000.
Guadalajara, 7.500.
Huatusco, 3.500.
Huamantla, 3.000.
Hermosillo, 3.000.
Irapuato, 3.500.
Jalapa, 4.000.
Jiménez, 3.700.
León, 6.000.
Monterrey, 3.500.
Mérida, 4.000.
Méjico (plaza vieja), 8.500.
Méjico (plaza nueva de «El Toreo»), 20.000.
Morelia, 7.000.
Mineral del Oro, 4.000.
Orizaba, 3.600.
Parral, 3.500.
Pachuca, 7.000.
Puebla, 8.000.
Querétaro, 6.000.
Rosario, 3.500.
Saltillo, 5.000.
San Luis de Potosí, 8.000.
Torreón, 3.500.
Tulancingo, 6.000.
Tenango, 3.200.
Texcoco, 3.000.
Tlaxcala, 5.000.

Tlacotalpan, 3.500.
Tchuacan, 4.000.
Zacatecas, 5.500, y otras va-
rias de menor importancia.

Brasil.

Bahía, 4.500.
Campiñas, 4.000.
Pará, 3.100.
Río Janeiro, 7.000.
Santa Ana, 4.000.

Perú.

Lima, 8.000.
Arequipa, 6.400.

Venezuela.

Caracas, 6.000.
Valencia, 4.000.
Macuto, 3.000.
Barcelona, 3.500.
Barquisimeto, 2.800.

Uruguay.

Montevideo, 6.000.
Montevideo (La Colonia),
12.000.

Colombia.

Barranquilla, 3.000.
Bogotá, 7.000.
Cartagena de Judías, 4.000.

Guatemala.

Guatemala, 6.000.

Argentina.

Córdoba, 5.000.
Rosario de Santa Fé, 4.000.

Panamá.

Panamá, 5.000.
Colón, 4.000.

Ecuador.

Guayaquil, 6.000.
Quito, 6.500.

Paraguay.

Asunción, 5.000.

Nicaragua.

Managua, 4.500.
Granada, 3.200.

C U A D R O

de las plazas de Toros con la provincia a que pertenecen, cabida oficial, punto hasta donde llega el ferrocarril, Compañía ferroviaria de donde se parte, kilómetros que distan desde Madrid, precio de los billetes en 1.^a, 2.^a y 3.^a; censo de población y fecha de inauguraciones de las principales plazas.

PLAZA DE Nºm. de or-	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				M. en primera	M. en segunda	M. en tercera		
1 Abarán.....	Murcia.....	3.500	Cieza.	M. 411	51,40	39,85	24,45	4.161
2 Adra.....	Almería....	4.000	Almería.	" 561	70,95	55,15	33,90	10.213
3 Aguilar	Córdoba...	4.000		" 499	63,20	48,85	31,60	12.589
4 Aguilas	Murcia....	3.500		" 583	74,05	57,35	36,20	15.967
5 Albacete		7.500		" 279	35	27,15	16,70	24.981
6 Alba de Tormes.....	Salamanca	2.000		N. 401	38,25	28,40	17,40	3.446
7 Alburquerque.....	Badajoz.....	4.500	S. V. Alcántara	M. 391	52,60	37,70	26,35	11.141
8 Alcalá de Henares..	Madrid....	5.500		" 34	4,25	3,30	2,05	2 Mayo 1880.
9 Alcalá de Guadaira.	Sevilla.....	4.000		" 588	73,85	56,70	34,70	11.728
10 Alcalá de Chisvert.	Castellón..	3.000		" 610	75,25	56,25	35,30	8.940
11 Alcañiz.....	Teruel.....	2.500		" 445	55,25	41,90	26,10	6.198
12 Alcázar de S. Juan.	C.ª Real...	6.000		" 149	18,75	14,55	8,85	31 Agosto 1913.
13 Alcira.....	Valencia...	4.000		" 527	66,50	51,20	31	8.587
14 Algeciras.....	Cádiz.....	6.000		" 744	95,85	73,35	45,40	10 Sept. 1913.
15 Alicante.....		14.000		" 455	57	44,20	27,15	55.300
16 Almadén.....	C.ª Real...	4.000		" 271	33,90	25,55	17,05	2 Junio 1868.
17 Almagro	"	6.000		" 241	30,25	23,50	14,50	15.818
18 Almansa	Albacete...	5.000		" 359	45	34,90	21,45	15 Junio 1888.
19 Almendralejo	Badajoz	5.500		" 481	60,65	45,35	30,60	29 Sebre. 1843
20 Almería.....		8.000		" 561	70,95	55,15	33,90	48.407
21 Almonaster la Real.	Huelva....	4.000	Cortegana.	" 612	77	57,50	39	26 Agosto. 1888.
22 Andújar.....	Jaén.....	7.000		" 363	45,50	35,30	21,70	9 Sebre. 1881.
23 Antequera.....	Málaga....	8.200		" 533	71,55	55,45	37,30	32.366

24	Aracena.....	3.600	Jabugo,	M.	605	76,20	56,90	38,60	6.454	20 Mayo 1860.
25	Aranjuez.....	10.000		"	49	6,15	4,75	2,90	12.175	14 Mayo 1797...Re- formada 7 Sobre. 1881
26	Arévalo.....	6.000		N.	165	20,75	15,60	9,30	3.700	
27	Argés.....	3.000	Toledo.	M.	76	9,50	7,20	4,70	683	
28	Astorga.....	0.000		N.	459	52,30	39,25	23,60	5.682	
29	Avila..	4.075		"	114	14,35	10,80	6,45	12.060	
30	Avilés.....	4.000	Oviedo.....	"	583	75,10	55,85	34	13.661	27 Ago. 1905.
			Huelva.....	M.	696	88,45	68,10	41,70	9.471	8 Sobre. 1856.
			Ayamonte.....	"	429	53,75	39,55	26,25	14.915	3 Mayo 1894.
			Badajoz....	N.	635	7,90	59,45	35,75	6.692	
			Guitúzcoa.	"	342	42,85	32,20	20	5.729	
			Burgos....	M.	219	27,45	21,40	13,55	13.833	
			C.º Real...	"	232	29,10	22,60	13,90	13.073	
			Aranda de Duero..	"	306	45,90	35,50	21,80	4.111	
			Zaragoza...	"	695	84,85	76,50	39,80	4.959	
			"	"	510	63,85	47,90	32	33.344	14 Ago. 1859.
			Tarragona.	"	336	41,85	32,55	20,75	15.843	29 Junio 1891.
			Jaén.....	"	482	60,60	46,65	29,90	7.202	
			Huesca.....	"	510	63,85	47,90	32	6.757	
			Badajoz...	"	685	87,65	67	41,70	587.411	26 Julio 1834.
			"	"	"	"	"	"	"	29 Junio 1900.
			Baeza.....	"	"	"	"	"	"	12 Abril 1913.
			Barbastro....	"	"	"	"	"	"	
			Barcarrota....	"	"	"	"	"	"	
			Barcelona (P. vieja).	"	"	"	"	"	"	
			Idem (P. nueva)....	"	"	"	"	"	"	
			Idem (Monumental).	"	"	"	"	"	"	
			Barco de Avila.	N.	114	14,35	10,80	6,45	2.014	
			Granada	M.	511	65,55	50,90	31,30	15.964	
			Salamanca	N.	330	43,45	31,60	21,80	9.209	
			Córdoba....	M.	390	49,65	37,10	24,75	9.460	8 Sobre. 1894.
			Zamora.....	N.	348	45,05	33,20	21,45	5.423	11 Junio 1875.

PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial.	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS		
				en primera		en segunda				
				en	tercera					
51 Benifayó.....	Valencia	2.800	M. 512	64,60	49,75	30,15	5.031	18 Agosto 1884.		
52 Belmonte.....	Cuenca.....	4.000	" 156	19,60	15,25	9,30	2.664	30 Septiembre 1913.		
53 Bermeo	Vizcaya.....	5.000	N. 605	75,30	56,20	34	9.766	15 Agosto 1894.		
54 Bilbao.....		11.150	" 557	69,75	52,35	31,45	93.536	13 Agosto 1882.		
55 Bocairente	Valencia	4.000	N. 429	54,55	42,40	26,30	4.175	24 Julio 1844.		
56 Bollinllos del Cd. ^o	Huelva.....	3.000	" 642	81,10	62,60	38,25	8.457			
57 Briviesca.....	Guadalajara.....	4.500	" 57	7,15	5,55	3,40	3.037			
58 Brozas.....	Arriy.º Malp.d.a	3.000	" 331	43,60	31,70	21,85	5.307	21 Abril 1913.		
59 Burgos de Osma.....	Soria.....	6.000	" 309	38,65	29,80	18,80	3.616	16 Agosto 1905.		
60 Burgos.....		7.353	N. 363	45,50	34,15	20,55	31.489	25 Agosto 1862.		
61 Castº de las Guardas.....	Sevilla.....	3.250	N. 630	79,05	61	37,40	4.987			
62 Cabra.....	Córdoba...	4.500	" 463	57,90	44,95	27,65	12.360	8 Septiembre 1857.		
63 Cáceres.....		7.090	" 348	46,15	36,40	23,15	17.910	6 Agosto 1846.		
64 Cádiz.....		11.549	" 732	91,55	69,70	42,45	67.174	27 Agosto 1862.		
65 Calahorra.....	Logroño...	4.500	" 463	58	44,60	27,25	9.871	31 Agosto 1880.		
66 Calañas.....	Huelva.....	4.500	" 647	81,35	60,75	41,20	12.707			
67 Calatayud.....	Zaragoza...	9.500	" 245	30,75	23,85	14,65	11.594	9 Septiembre 1877.		
68 Calasparra.....	Murcia.....	5.000	" 386	48,25	37,45	22,95	7.502			
69 Carolina (La).....	Jaén.....	4.500	" 345	42,45	32,40	19,60	11.943			
70 Caldas de Montbouy.....	Barcelona.....	3.000	" 71	91,65	70,05	43,65	3.627			
71 Callosa de Segura	Alicante.....	3.800	" 493	61,65	47,75	29,40	6.958			
72 Campo Frio.....	Huelva.....	3.000	" 768	102,45	75,10	46	1.679			
73 Camas	Sevilla.....	3.000	" 578	72,40	55,70	34,05	2.368	27 Enero 1906		

74	Cantillana.....	4.500	T. ^a de Madrid.	M. 545	68,25	52,60	32,15	5.238	22 Junio 1905.
75	Carabanchel bajo...	9.000	Calasparra.	»	380	48,25	37,45	22,95	8.155 15 Julio 1908.
76	Caravaca.....	4.000	Calasparra.	»	451	56,75	43,80	26,65	17.349 28 Sbre. 1880.
77	Carcagente.....	3.000	Valencia..	»	547	68,50	52,80	32,30	13.520
78	Carmona.....	5.000	Sevilla.....	»	525	65,65	50,90	31,20	18.855
79	Cartagena.....	8.000	Murcia.....	»	605	76,20	56,90	38,60	102.542 5 Agosto 1854
80	Castaño del Robledo	3.700	Jabugo.	»	559	69,55	52,60	32,60	672
81	Castellón de la Plana	12.500	Sevilla.....	»	607	77,95	58	40	32.309 3 Julio 1887.
82	Cazalla de la Sierra.	4.800	Baeza.	»	336	41,85	32,55	20,75	8.044 20 Junio 1878.
83	Cazorla.....	5.000	S. Fernando.	»	718	89,80	68,40	41,65	8.864
84	Chiclana.....	5.500	Cádiz.....	M. 386	48,25	37,45	22,95	11.496	
85	Ciudad Lineal.....	3.000	T. ^a de Madrid.	»	173	1,65	16,35	10,90	5.260 27 Sbre. 1908
86	Chegún.....	7.000	Calasparra.	»	30	3,50	2,75	1,25	13.313 14 Sbre. 1901
87	Ciudad-Real.....	7.440	Murcia.....	»	607	77,95	58	40	16.372 16 Ago. 1843.
88	Colmenar Viejo....	5.000	Madrid.....	»	105	13,25	9,80	6,60	5.733 21 Ago. 1891.
89	Constantina.....	4.000	Sevilla.....	»	442	55,35	42,95	26,35	
90	Consuegra.....	4.700	Toledo.....	»	435	54,50	42	25,65	6.200
91	Córdoba.....	10.550	Yévenes.	»	612	77	57,50	39	6.313 9 Sebre. 1854.
92	Corella.....	4.000	Navarra.....	N. 831	85,15	63,85	38,40	49.290 2 Julio 1885.	
93	Cortegana.....	5.000	Castejón.	N. 286	36,85	27,20	18,50	3.333 9 Sebre. 1913.	
94	Coruña.....	10.025	Huelva.....	»	156	19,60	15,25	9,30	10.928
95	Cória.....	3.050	Cañaveral.	»	152	19,10	14,25	8,55	11.721 3 Junio 1848.
96	Criptana(Campo de)	2.600	Cáceres.....	»	581	74,30	57,15	36,05	
97	Cuenca.....	4.500	C. Real	N. 369	46,25	34,75	20,90	26.130	
98	Cuevas de Vera.....	4.000	Zurgena.	M. 411	51,40	39,85	24,45	8.824	
99	Ciudad-Rodrigo.....	6.000	Almería.....	»	384	48,10	37,30	14.393	14.393
100	Cieza.....	4.000	Salamanca	»				6.807	
101	Caudete.....	5.000	Murcia.....						

PLAZA DE Nº en de or-	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el fierrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				en primera	en segunda	en tercera		
102 Castro Urdiales ...	Santander.	3.000		N. 613	75,75	56,25	34,35	12.463
103 Cabezas de S. Juan.	Sevilla	2.000		M. 634	78,65	60,40	36,85	4.865
104 Denia.....	Alicante ...	7.000		* 51.	64,10	48,65	29,80	12.161 25 Julio 1889.
105 Durango	Vizcaya ...	3.000		N. 590	73,40	55,10	33,10	5.145
106 Daimiel	C. Real ...	5.500		M. 220	27,70	21,45	13,25	15.940
107 Dos Hermanas ...	Sevilla	3.500		" 587	73,50	56,65	34,55	9.884 25 Julio 1905.
108 Ejea.....	Sevilla	12.000		" 498	63,05	48,75	30,45	24.542 8 Mayo 1889.
109 Escacena del Campo	Huelva....	3.500		" 625	78,90	60,0	37,10	2.266
110 Escorial (El)	Madrid ...	3.500		N. 51	6,40	4,80	2,90	5.368 10 Ago. 1880.
111 F. stepa	Sevilla	4.000	Casariche.	M. 512	64,35	49,95	30,70	7.903
112 F. pila	Zaragoza ..	2.000		" 296	37,10	28,80	17,70	4.899 22 Abril 1913.
113 Fregenal de la Sierra	Badajoz ...	5.500		" 564	71,40	53,30	36,20	10.773
114 Fuente-Heridos	Huelva....	2.500	Jabugo	" 605	76,20	56,90	38,60	1.330 2 Agto. 1884.
115 Felanix *	Baleares ...	4.500		"				11.028 19 Julio 1914.
116 Fuentes del Maestre	Badajoz ...	2.500	Viafarric ^a de los Barros	" 495	62,60	46,80	31,60	7.113
117 Fuente Vaqueros ..	Granada ...	3.000	Atarfe.	" 500	64,80	50,35	31,10	2.641
118 Fuenterrabía	Guipúzcoa	6.912	Irun.	N. 631	79	59,30	35,60	5.165 27 Julio 1892.
119 Figueras	Girona ...	5.500		M. 382	108	82,40	51,00	12.027 3 Mayo 1891.
120 Figero	Navarra ...	4.000	Castejón.	" 435	54,50	42	25,65	3.146
121 Ferrol (El)	Coruña ...	4.500		N. 855	89,45	67,10	40,35	26.331
122 Gaudía	Valencia ...	9.000		M. 487	60,70	46,40	28,35	11.635 16 Oubre. 1881
123 Gaucín	Málaga ...	5.500		" 686	88,20	67,65	41,90	3.481 11 Oubre. 1881
124 Gerona		8.000		" 91	101,80	77,80	48,80	17.045

125	Gijón.....	11.500	Oviedo.....	11.500	N. 583	69.35	52.05	31.25	55.248	13 Agto. 1888
126	Granada.....	9.300	Segovia.....	4.000	V.I. 491	63.35	49.20	30.25	80.511	3 Abril 1880.
127	Granja (L.a) S. Pedofoso.....		Badajoz.....	7.000	N. 101	12.75	9.50	5.70	3.424	
128	Guareña.....				M. 423	53	39.80	26.55	7.734	
129	Guadalajara.....				"	57	7.15	5.55	3.40	12.176 15 Agto. 1861
130	Guernica.....				N. 595	74.60	55.60	33.60	3.561	
131	Haro.....				"	472	59.10	44.35	26.65	7.579 2 Junio 1886.
132	Hellín.....				M. 348	43.50	33.75	20.70	17.781	11 Sebre. 1888
133	Higuera la Real.....				"	564	71.40	53.30	36.20	5.453
134	Higuera de Aracena.....				"	605	76.20	56.90	38.60	2.274
135	Hinojosa del Duque.....				"	350	43.85	32.95	22.10	10.692
136	Horcajo de Santiago.....				"	60	7.50	5.65	3.40	3.012
137	Hinojosa del Campo.....				"	441	55.25	42.60	26	317
138	Huelva.....	7.000			"	683	86.85	66.90	40.90	29.072 5 Sebre. 1902
139	Huercal Overa.....				"	574	72.60	55.70	35.25	16.307
140	Huesca.....				"	415	52.10	40.20	25.70	12.419 10 Agto. 1850
141	Huete.....		Cuenca.....	3.300	"	97	12.25	9.10	5.45	2.82
142	Irun.....		Guipuzcoa.....	7.985	N. 631	79	59.30	35.60	12.120	
143	Ibi.....		Alicante.....	1.800	M. 397	49.75	38.60	23.70	3.549	25 Julio 1888.
144	Inca *		Baleares	7.000	"				8.553	
145	Iátilva.....		Valencia	11.500	"	435	54.70	42.25	25.75	12.737
146	Jaca.....		Huesca.....	5.000	"	525	64.20	49.25	31.85	5.202
147	Jáén.....				"	374	46.90	36.40	22.35	29.217 10 Agto. 1881
148	Jerez de los Caballós.....				"	564	71.40	53.30	36.20	10.940
149	Jerez de la Frontera.....				"	683	84.75	64.95	39.60	62.678 2 Agto. 1894.
150	Jona.....				"	450	57	44.20	27.15	7.323
151	Jumilla.....				"	420	52.60	40.80	25.05	17.467 20 Agto. 1884

PLAZA DE OR. DEM. DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				en primera	en segunda	en tercera		
152 Lequeitio.....	Vizcaya....	3.500	Guernica.	N. 595	74.60	55.60	33.60	4.014
153 Leuesma.....	Salamanca.....	3.000	Salamanca.	» 277	34.75	26.10	15.70	3.342
154 Linares.....	Jaén.....	10.500		M. 316	39.55	30.65	18.80	14 Mayo 1915.
155 Lin. a La.....	Cádiz.....	7.000	San Roque.	» 729	93.90	71.90	44.45	37.039 7 Junio 1867.
156 La Felguera	Oviedo.....	3.500		N. 561	71.90	53.55	32.50	33.296 26 Mayo 1883
157 La Solana.....	C. Real.....	4.000	Manzanares.	M. 198	24.85	19.30	11.90	28 Junio 1908.
158 La Laguna *	Canarias.....	6.000		» 517	64.75	49.95	30.60	8.710 25 Julio 1909.
159 Lora del Rio.....	Sevilla.....	6.000		» 477	59.65	45.85	27.95	16.332 7.270
160 Lodosa.....	Logroño.....	4.000		» 522	65.35	49.05	29.50	3.372 21 Sbre. 1915.
161 Logroño.....	Lorca.....	11.000		» 528	60.20	50.75	32.20	23.926 29 Junio 1892.
162 Lorca.....	Murcia.....	8.000		N. 610	78.05	57.15	34.80	20 Julio 1894.
163 Llanes.....	Oviedo.....	6.000		M. 557	71.10	53	36.25	21.779
164 Llerena.....	Badajoz.....	6.000		» 524	65.65	50.35	32.95	7.182
165 Lérida		4.000		N. 413	51.75	38.85	23.35	25.531
166 León.....		3.800		N. 13.011	11.85	11.85	18.117	
167 Madrid.....	Toledo.....			M. 121	15.25	11.85	7.30	4 Sbre. 1874.
168 Madridejos.....	Villacañas.	3.000		» 348	46.15	36.40	23.15	7.580
169 Madroñera.....	Cáceres.	3.000		» 616	78.55	60.60	37.15	4.24 25 Mayo 1915
170 Málaga.....		11.786		» 642	80.40	61.40	41.05	136.365 11 Junio 1876.
171 Manresa	Barcelona.	6.000		» 198	24.85	19.30	11.90	22.036
172 Manzanares	C. Real.....	10.000		» 542	69.10	53.30	33.20	14.176 11 Agto. 1890
173 Marchena	Sevilla.....	6.000		» 399	50	38.85	13.590 1 Sebre. 1896.	
174 Martos	Jaén	5.000					17.025	

175	Mataró	9.000	Barcelona.	70	43,70	19.918	27 julio 1894.
	Gipúzcoa	3.000	S. Sebastián.	N. 614	57,70	34,65	Perten al censo de S. Sebastián.
176	Martutene	8.000		M. 451	56,50	28,30	14.633
177	Badajoz			N. 411	51,50	38,65	23,25
	Burgos	4.000	Briviesca.	" 336	34,80	26,15	2.059
178	Medina del Pomar	5.954		M. 166	20,85	16,20	15,55
179	Medina de Rioseco	3.000	Valladolid.	N. 534	68,40	50,95	9,90
180	Medinaceli		Soria.	M. 420	52,60	40,80	30,90
181	Nieres	4.000	Oviedo.	" 453	56,75	42,60	1.008
	Alicante	6.500		M. 319	36,35	28,05	27.806
182	Monovar	2.900	S. Juan del Pt. ^o	N. 575	71,95	54	13 sebre. 1908.
183	Moguer	3.500	Huelva	M. 492	62,25	48,15	25,05
184	Miranda de Ebro		Burgos	" 398	49,85	38,70	11.243
185	Nolina de Aragón	2.800	Guadalaj. ^a	" 90	11,35	8,45	7.546
186	Mondrágón	3.400	Gipuzcoa.	M. 491	63,35	49,20	1.008
	Córdoba	6.000		" 244	30,60	23,75	1.008
187	Montilla	6.500		" 461	57,65	44,70	1.008
188	Montoro		Toledo.	" 638	81,25	67,60	1.008
189	Mora	4.000		" 296	37,10	22,50	1.008
190	Moril		Granada.	" 104	13,10	9,75	1.008
191	Motilla del Palancar	6.500	L'a Roda.	" 770	102,35	75,30	1.008
	Cuenca	5.000	Alcantarilla.	" 425	53,25	41,30	1.008
192	Mula	17.500		" 573	72,55	55,45	1.008
193	Murcia		Sevilla	N. 831	85,15	63,85	1.008
194	Murón de la Frontera	5.000	Jaén	M. 201	25,25	18,95	1.008
195	Navas de San Juan	3.000	Vilches.				
	Toledo	2.500	Eristes.				
196	Navalmorales (Los)		Huelva				
197	Nerva	4.500	Alicante				
198	Novelda	5.300	Lérida				
199	Noves		Balaguer.				
200	Noya	3.000	Coruña				
201	Navalmoral de la M. ^a	3.500	Cáceres				

PLAZA DE Nºm. de or- den.	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				en primera segunda	en segunda	en tercera		
202	Ocaña.....	4.000	Toledo.....	M.	66	8,25	6,35	6.627
203	Olivenza.....	5.540	Badajoz.	»	510	63,85	47,90	12.194
204	Olot.....	5.000	Gerona....	»	846	108,70	83	52,25
205	Ondara.....	4.500	Alicante....	»	508	63	47,90	10.014
206	Onteniente.....	4.500	Valencia...	»	474	59,80	46,05	2.734
207	Oriñuela.....	4.000	Alicante...	»	485	60,65	47	28 Obre. 1901
208	Orgaz.....	4.000	Toledo.....	N.	90	11,35	8,45	12.390 24 Junio 1904.
209	Orduña.....	2.500	Mora.....	N.	517	64,75	48,60	35.072 31 Agosto. 1907
210	Osuna.....	5.500	Silba.....	M.	578	75,30	57,80	3.134 23 Mayo 1904.
211	Oviedo.....	11.000	Sevilla.....	N.	553	71	52,85	3.226 8 Mayo 1913.
212	Orense.....	5.500	»	691	83,25	62,50	15.655 13 Mayo 1904
213	Palencia.....	7.970	»	290	36,35	27,30	53.269 28 Sebre. 1878
214	Palma de Mallorca*	9.500	Baleares	M.	81,10	62,60	38,25	13 Junio 1906.
215	Palma (La) *	3.500	Huelva.....	»	642	81,10	62,60	68.416 24 Junio 1865.
216	Palmas (Las) *	5.400	Canarias	»	523	65,50	50,25	7.027
217	Pamplona	9.134	Guadalajara.	»	57	7,15	5,55	62.886 29.472 6 Julio 1844.
218	Guadalaj. ^a	3.500	N.	318	39,90	29,95	2.609 5 Junio 1885.
219	Peñaranda de Bract.	4.082	Salamanca	M.	254	32,05	24	4.274 4 Sebre. 1907
220	Plasencia.....	8.250	Cáceres....	N.	837	101,50	76,20	9.459 18 Julio 1882.
221	Pontevedra.....	8.000	Migueltura.	M.	260	32,60	25,35	24.222 10 Agosto. 1892
222	Pozuelo de Calatrav. ^a	4.100	C. Real....	»	440	55,15	40,40	2.265 6 Oubre. 1904.
223	Pozoblanco.....	3.000	Córdoba....	N.	463	57,90	44,95	13.825
224	Priego.....	3.000	Cabra.....	»				17.691 7 Agosto. 1882.

2225	Pilas	2.500	Aznalcollar	M.	609	76,40	58,85	36,05	4.737
2226	Puerto de St.ª María Cádiz.....	15.000		"	698	87,10	66,45	40,50	17.984
2227	C. Real.....	4.500		"	211	26,50	19,85	13,30	5 Junio 1880.
2228	Córdoba	3.500	Peñarroya	"	387	48,50	36,40	24,45	3 Mayo 1896.
2229	Pueblo Nuevo del Terrible	4.500		"	146	17,75	13,86	11,609	7 Ago. 1902.
2230	Quintn de la Orden Toledo	7.000		"	566	71,25	55	8,55	28 Sebre. 1879
2231	Requena	4.000	Segovia	N.	101	12,75	9,50	5,70	17.638 17 Sebre. 1901
2232	Riaza	4.000		"	725	86,75	65,10	39,10	2.126
2233	Rivadavia	10.000		M.	768	102,15	75,10	46	4.903
2234	Rio Tinto. (Minas)	6.000		"	637	81,80	62,75	38,95	12.626 12 Agto. 1882.
2235	Ronda	3.500		"	713	89,35	67,95	41,45	2 Mayo 1790.
2236	Rota	10.858		N.	277	34,75	26,10	15,70	22.830 11 Sebre. 1893
2237	Salamancamca	Cádiz.....		M.	718	89,80	68,40	41,65	25.371 16 Julio 1871.
2238	San Fernando	5.000		N.	952	110,90	83,25	50,05	24.637
2239	Coruña.....	8.000		"	351	44	33,05	19,85	2.669 12 Junio 1909.
2240	León.....	6.000		M.	455	57	44,20	27,15	3.264 29 Mayo 1887.
2241	S. Juan de Alicante	4.000	Alicante.	"	712	89,30	67,85	41,35	11 Mayo 1884.
2242	S. Juan de Válidas	Cádiz		c.E.	62	6,15	4,60	3,05	4.242
2243	Sanlucar de Bd. ^a	3.000	Villa del Pd. ^o .	"	729	93,90	71,90	44,45	10.165 20 Agto. 1853
2244	S. Martín de Valdías	7.000		N.	614	76,85	57,70	34,65	49.008 6 Agto. 1903.
2245	San Roque.....	14.000		"	509	67,20	49,15	28,75	63.046 25 Julio 1890.
2246	Guipúzcoa.....	16.000		"					
2247	Santander.....	7.000							
2248	Canarias	3.500	Villarrobledo.	"	204	25,60	19,90	12,25	4.708 29 Agto. 1908
2249	Cuenca	4.500		"	391	52,60	37,70	26,35	10.908
2250	Badajoz	4.500		"	598	75,20	57,90	35,35	4.302 15 Julio 1895.
2251	Sevilla	4.500		N.	138	17,35	13,05	7,80	1.034
	Santander.....	7.000	Treto.	"	551	72	52,20	31,10	6.315 7 Sebre. 1907.

PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				en primera	en segunda	en tercera		
252 Segorbe	Castellón	3.600		M. 483	48,60	37,70	22,90	7.190
253 Segovia	Badajoz	7.000	Fregenal de la Sierra.	N. 101	12,75	9,50	5,70	14.910
254 Segura de León		5.000		M. 564	71,40	53,30	36,20	4.431
255 Sevilla		11.981		» 573	71,75	55,20	33,75	158.257 21 Abril 1792
256 Sevilla Monumental		26.800		» 573	71,75	55,20	33,75	
257 Sisante	Cuenca	5.000	La Roda	» 244	30,60	23,75	14,60	3.387
258 Soria		4.100		» 249	32,50	23,95	14,45	7.535
259 Somorrostro	Vizcaya	3.300	Julian de Musques,	N. 582	71,75	53,50	32,25	4.040
260 Sacedon	Guadalajara	3.037	Guadalajara	M. 57	7,15	5,55	3,40	2.354
261 Talavera de la R. ^{na}	Toledo	4.000		» 135	17	12,75	8,45	12.357 29 Sebre. 1890
262 Tarazona de Aragón	Zaragoza	5.500		» 441	55,25	42,60	26	8.601
263 Tarazona de la M. ^{cha}	Albacete	5.000	La Gineta	» 261	32,75	25,40	15,60	5.545 2 Sebre. 1857.
264 Tarifa	Cádiz	4.000	Algeciras	» 744	95,85	73,35	45,40	12.522 8 Sebre. 1890.
265 Tarragona		12.500		» 596	74,65	57,10	35,35	23.289 21 Sebre. 1887
266 Tafalla	Navarra	4.000		» 480	60,15	46,25	28,20	5.651
267 Tarrasa	Barcelona	4.500	Tranvia desde Madrid	» 674	84,40	64,40	43,25	22.679
268 Tetuán de las Vict. ^{as}	Madrid	4.500		N. 277	34,75	26,10	15,70	7.498 Reform. n.º Obre 1900
269 Teruel		4.410		N. 76	9,50	7,20	4,70	11.935 29 Agosto. 1853.
270 Terares	Salamanca	3.000		N. 589	73,75	55,35	33,25	762 12 Mayo 1913.
271 Toledo		8.530		M. 195	24,60	19,10	11,65	22.274 16 Agosto. 1866.
272 Tolosa	Guipúzcoa.	5.000		N. 25S	32,35	24,30	15	9.747 24 Junio 1903.
273 Tomelloso	C. Real	6.000						17.733 4 Oubre. 1859.
274 Toro	Zamora	3.700						8.228

275	Torre Vieja	Alicante ...	2 500	50,85	31,45	8.961	14 Junio. 1885
276	Tortosa	Tarragona.	3 600	61,40	39,10	28.097	
277	Torrijos	Toledo	4 000	8,10	5,40	3.524	
278	Trujillo	Cáceres	7 500	348	46,15	23,15	11.530
279	Tudela	Navarra...	7 294	» 419	52,50	40,50	9.072
280	Trebutena	Cádiz.....	3 000	» 683	84,75	64,95	3.734
281	Ubrique	Cádiz.....	4 000	» 634	78,65	60,40	5.453
282	Ubeda	Jáén.....	5 000	» 338	42,25	32,85	21,05
283	Utiel	Valencia	10 238	M. 578	72,75	56,15	34,15
284	Unión (La).....	Murcia	4 500	M. 525	65,65	50,90	31,20
285	Urera	Sevilla	5 700	» 604	75,65	58,15	35,50
286	Valdepeñas	C. Real	6 000	» 251	28,25	21,90	13,50
287	Valldechá	Madrid	3 000	c.E.	28,230	1,85	1,40
288	Valencia	Arganda.	16 851	M. 490	61,75	47,60	28,90
289	Valencia de Alcant.	Cáceres	3 800	» 403	54,40	38,90	27,25
290	Valmaseda	Vizcaya	5 000	N. 590	72,50	54,86	32,95
291	Vallmojado	Toledo	2 350	M. 32	3,20	2,40	1,60
292	Val verde del Cam. ^{ro}	Huelva.....	3 000	» 706	90,20	69,60	43
293	Val verde del Fresno	Cáceres....	4 000	» 286	36,85	27,20	18,50
294	Vallecas	Madrid.....	11 542	N. 242	30,35	22,80	13,75
295	Valladolid	Málaga	5 020	M. 670	84,90	65,15	40,20
296	Velez Málaga	Almería	5 600	» 581	74,30	57,15	36,05
297	Vera	Pontevedra	4 500	N. 870	105,66	79,30	47,70
298	Villagarcía	Jaén.....	4 500	M. 338	42,25	32,85	21,05
299	Villanueva del Arzobispo	Zamora	5 600	N. 248	45,05	33,20	21,45
300	Villanueva del C.p. ^o	Valladolid	4 000	» 335	41,75	31,35	19,05
301	Villalón						3.452

PLAZA DE Nº, de or- den.	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
				en primera	en segunda	en tercera		
302 Villanueva de la Fuente, ...	C. Real ...	4.000	Vaiddepañas.	M. 225	28,25	21,90	13,50	3.581
303 Villarrobledo	Albacete ..	6.000		» 204	25,60	19,90	12,25	12.702
304 Villena.....	Alicante ...	6.740		» 397	49,75	38,60	23,70	15.692
305 Vigo	Pontevedra	6.500		N. 829	91,45	68,60	41,25	41.213 1 Agosto. 1896
306 Vinaroz, ...	Celón de la Plana	12.150		M. 637	78,30	58,20	36,75	7.520 24 Junio 1880
307 Vitigudino,	Salamanca	4.037	Bogojio.	N. 365	45,75	34,40	21,15	2.493
308 Vitoria.....		10.900		» 486	60,85	45,70	27,45	34.074 2 Sbre. 1880.
309 Vivero.....	Lugo	3.500	Tarancón.	» 744	87,95	66	39,65	13.368
310 Villamayor de Sig.º	Cuenca	3.700	Baamonde.	M. 60	7,50	5,65	3,40	3.761 7 Sbre. 1915.
311 Villanueva del Frs.º	Badajoz	7.500	Badajoz.	» 510	63,85	47,90	32	4.692
312 Y clá.....	Murcia.....	6.500		» 420	53,20	41,35	25,60	22.883 26 Sbre. 1868.
313 Yepes.....	Toledo	4.500		» 49	6,15	4,75	2,90	2.690
314 Zafra.....	Badajoz	3.000		» 517	65,60	48,95	33,30	6.492 20 Sbre. 1875.
315 Zalamea la Real.....	Huelva	3.000		» 727	93,10	71,90	44,70	13.348
316 Zamora.....		8.550		N. 290	36,35	27,30	17	16.955 29 Junio 1889.
317 Zaragoza,		9.500		M. 341	42,75	33,15	20,35	111.704 8 Sbre. 1764.

Las poblaciones señaladas con asterisco (*), tienen los precios y demás detalles en la página siguiente.
 Aun cuando están en construcción las plazas de Vallecas (Madrid) que se dará el nombre de la Numantina; la del barrio de San Bernardo en Sevilla (Monumental Andaluza) y las de Ocaña y Játiva, como no faltarán mucho para su terminación he considerado mejor incluirlas desde luego en el cuadro.

ISLAS BALEARES

PRECIOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
VAPOR de Barcelona a Palma, sale los días martes, miércoles, viernes y domingos.	25	15	7,50
» de Valencia a Palma, sale los jueves de todas las semanas	30	20	12
» de Alicante a Palma, sale los sábados de todas las semanas	25	15	7,50
FERRROCARRIL de Palma a Felanix.....	1. ^a	2. ^a	3. ^a
de Palma a Inca.....	58	4,70	2,90
»	29	2,25	1,40

Los precios de los billetes en 1.^a, 2.^a y 3.^a igual que los kilómetros hasta Barcelona, Valencia y Alicante pueden verse en las casillas n.^os de orden 43, 15 y 289 del cuadro correspondiente.

ISLAS CANARIAS

PRECIOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
VAPOR de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife o de Cádiz a las Palmas sale los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes	132,70	82,10	56,60
además hay casi todos los días comunicación entre la Península y estos puertos por vapores de varias compañías que dirigiéndose a América hacen escala a dichos puntos. De Santa Cruz de Tenerife a La Laguna existe conducción diaria.			
Los precios de los billetes en 1. ^a , 2. ^a , y 3. ^a igual que los kilómetros hasta Cádiz pueden verse en la casilla de orden n. ^o 64.			

NOTA: En el cuadro de las plazas de toros construidas, se ha partido a contar los kilómetros y precios desde Madrid por ser el centro de la red ferroviaria y por considerar sumamente fácil el calcular los kilómetros y precios de un punto cualquiera a otro, con una sencilla operación de restar, así por ejemplo, con el mapa taurino a la vista queremos saber la distancia que hay de Alcázar de S. Juan a Manzanares y tenemos de Madrid a Alcázar de San Juan = 149 Kilómetros, restando estas dos distancias nos dará los kilómetros que hay de Alcázar a Manzanares que son 49 kilómetros. Del mismo modo se calcula el precio de los billetes.

Con el mapa y guía taurina a la mano, indispensable para toreros y apoderados, así como para los aficionados curiosos que quieran seguir las corridas ejecutadas y kilómetros recorridos por un diestro cualquiera, encontrarán unos y otros la claridad y seguridad con todos los detalles sin necesidad de recurrir a tantas guías, tan confusas, é incompletas, evitándose el penoso trabajo que a veces ocurre de tener que hacer 4 o 5 sumas para averiguar en cualquier punto. Además con la ayuda del mapa taurino hecho con toda claridad se ve a simple vista la situación de una plaza cualquiera con relación a otra.

En los precios de los billetes tanto en 1.^a como en los de 2.^a y 3.^a, para que resulte completo el cálculo se ha añadido los 10 céntimos del sello correspondiente.

La distancia desde Madrid a todos los demás puntos está puesta por el trayecto más corto y económico referentes á las líneas del Norte, Santander, Asturias, Galicia etc. con sus transversales. En las que pue-
da irse por Avila ó por Segovia indistintamente están puestos los precios por Avila por no dar confusión
poniendo ambos precios; encontrándose el viajero que vaya por Segovia unos céntimos de economía en el billete.

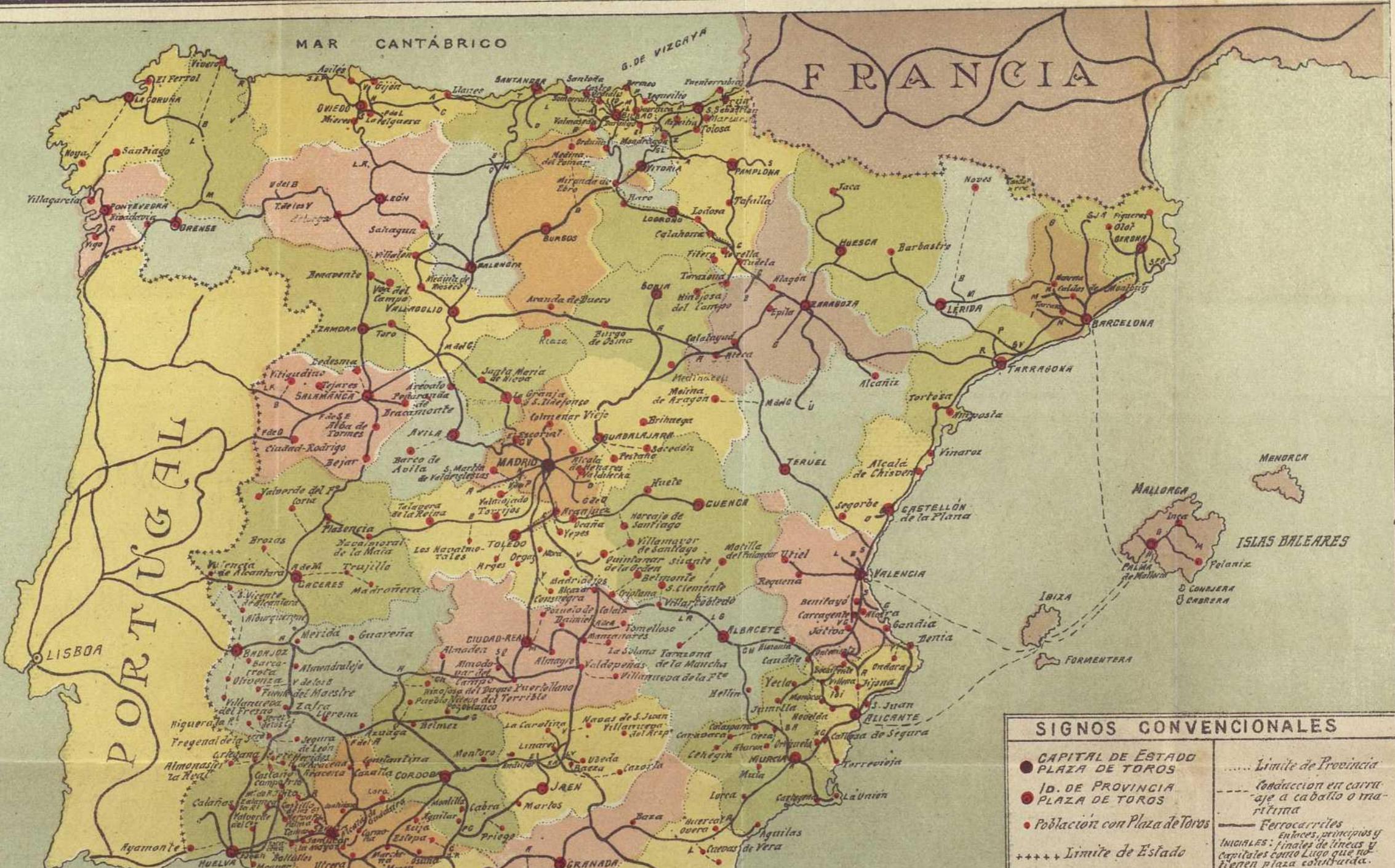
La distancia de Madrid a Medina del Campo por Avila es de 6 kilómetros más que por Segovia.

Cambios de trenes

Los más importantes son

Alcázar de San Juan, Arroyo de Malpartida, Bobadilla, Almorchón, Chinchilla, Espeluy, Hendaya, Irún, La Encina, Mérida, Miranda del Ebro, Medina del Campo, Plasencia (empalme), Port-Bou, y Venta de Baños.

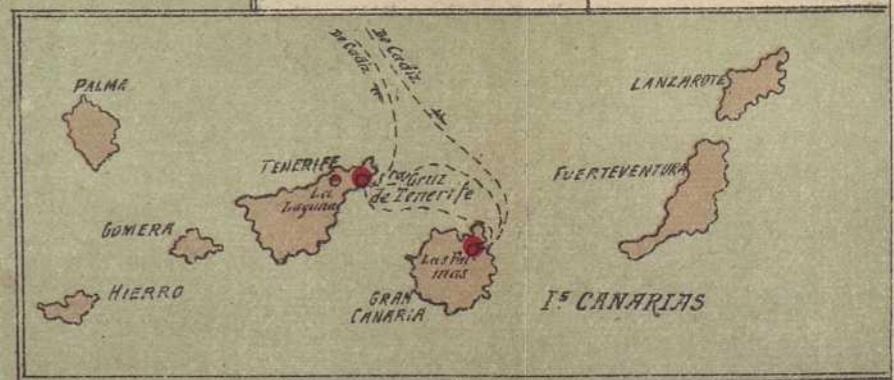
OCEANO ATLÁNTICO



MAPA TAURINO DE ESPAÑA POR PEPE MORA GARCIA

A los toreros
que han
luchado en
este mapa

AFRICA



Denominación de la encornadura de los Toros.

Astiblanco.—El toro que tiene las astas blancas, aunque oscurezca por los pitones. Rara la res de esta clase que sale buena.

Astifino.—El toro que tiene muy agudas y tersas sus astas.

Astigordo.—El toro que tiene gruesas sus astas.

Astillado.—El toro que tiene uno ó los dos pitones rotos, formando en el final especie de hebras.

Astinegro.—El toro de cuernos casi negros.

Astiverde.—El toro que tiene verdoso el color del asta y negro el pitón.

Bizco.—El toro que uno de sus cuernos baja más que el otro, está más desarrollado ó lleva diferente dirección.

Brocho.—El toro que, con ser gachas sus astas, éstas están caídas y apretadas.

Capacho.—El toro que tiene las astas abiertas y algo caídas.

Cornalón.—El toro que tiene las astas grandes y largas, pero en su dirección natural.

Corniabierto.—El toro cuyos cuernos son abiertos en demasiá, formando una cuna muy ancha.

Corniapretado.—El toro que tiene los cuernos muy juntos, tendiendo á reunirse por los pitones y la cuna muy estrecha.

Corniavacado.—El toro que tiene el nacimiento y la inclinación de sus astas casi perpendicular al testuz.

Cornicorto.—El toro que tiene sus cuernos pequeños.

Cornidelantero.—El toro que tiene el nacimiento de sus astas en la parte anterior del frontal.

Cornipaso.—El toro que tiene los pitones vueltos rectamente hacia los lados.

Cornivuelto.—El toro que tiene los pitones vueltos pero para detrás.

Cubeto.—El toro que tiene las astas tan caídas y juntas por los pitones que le es imposible herir con ellas.

Despitorrado.—El toro que tiene uno ó los dos cuernos rotos, pero no romos, siempre que en ellos quede algo de punta.

Escobillado.—El toro *astillado*, que tiene toda la parte del pitón simulando una escoba.

Espaso.—El toro que tiene el nacimiento de sus astas exageradamente atrás.

Gacho.—El toro que tiene las astas caídas, pero proporcionalmente abiertas.

Hormigón.—El toro cuyos pitones son mogones, pero á consecuencia de la enfermedad del gusanillo, que va poco á poco carcomiendo la punta.

Mogón.—El toro que tiene completamente roma una ó las dos astas.

Playero.—El toro corniaberto en demasía, teniendo los cuernos colocados casi en cruz y las puntas retorcidas hacia atrás.

Veleto.—El toro que tiene sus cuernos largos y altos y poco pronunciada su vuelta natural.

Pinta y pelos de los Toros.

Albahío.—El toro que es de un color pajizo, parecido al amarillo de canario.

Albardado.—El toro castaño ó retinto que tiene el lomo y parte del costillar de diferente color que el resto del cuerpo.

Aldinegro.—El castaño, colorado ó cárdeno que, de medio cuerpo abajo, en toda su longitud, tiene casi negra su piel.

Alunarado.—El que tiene la piel con manchas de dos colores proporcionados en tamaño.

Anteado.—El colorado, con manchas más oscuras del mismo color.

Aparejado.—El berrendo con una lista por el lomo de un ancho de seis ó más pulgadas.

Arromerado.—El toro cárdeno, sumamente claro.

Atigrado.—El que tiene la piel de dos colores, á manchas, siempre que las del color más oscuro sean como lunares pequeños.

Avinagrado.—El toro colorado de un oscuro brillante.

Barroso.—El toro de color ceniza oscuro, tirando á un amarillo, como de jabón moreno.

Bocinero.—El toro que tiene el hocico negro y lo demás de su piel, ó al menos la cabeza, de otro color.

Botinero.—Cuando la res tiene la parte inferior de los remos de un color diferente al resto de la piel.

Bragado.—El toro de cualquier pinta (excepto el berrendo) que tiene blanco el vientre.

Calcetero.—El toro botinero que tiene alrededor de las pezuñas un cerco blanco ó de un color más claro que el resto del cuerpo.

Careto.—El toro que tiene la cara de distinto color que el resto de la cabeza.

Caribello.—El toro cuya frente ó testuz está salpicada de pelos blancos.

Cárdeno.—El cornúpeto que lleva mezclados, pero sin llegar á constituir manchas, pelos blancos y negros, formando una especie de color ceniza: según sea más ó menos claro ó oscuro, se denomina cárdeno claro ó cárdeno oscuro.

Castaño.—El toro que tiene el color de la piel de un tono parecido al de la cáscara de la castaña madura.

Capirote.—El toro que tiene la cabeza y parte del cuello de un color diferente al resto del cuerpo.

Capuchino.—El toro que tiene toda la cabeza y todo el cuello concluyendo en punta sobre la cerviz, de un color diferente al resto del cuerpo.

Ciclán.—El toro que le falta uno de los dos signos que son característicos del sexo masculino.

Coliblanco.—El toro que tiene la piel oscura y la cola blancuzca.

Colorado.—El toro castaño claro encendido.

Chato.—El toro de cabeza corta y gruesa, y cuyo hocico es algo remangado.

Chatobroco.—Cabeza pequeña algo redonda, hocico remangado y además brocho.

Chorreado en morcillo.—El toro con rayas verticales del lomo al vientre, siendo aquéllas del mismo color que el resto del cuerpo.

Chorreado en verdugo.—El toro cuyas rayas son de color distinto oscuro ó negro, bien sean verticales ó transversales

Ensabanado.—El toro que tiene la piel completamente blanca (puede ser al mismo tiempo bocinero, careto ó capirote).

Entrepelado.—El toro negro con pelos, algunos cenicientos, pero sin llegar á ser cárdeno.

Estrellado.—El toro en cuyo testuz lleva una mancha oscura distinta del color de su cara.

Estornino.—El toro negro con unas manchas pequeñas y muy pocas de otro color.

Gargantillo.—El toro que lleva en la papada una mancha alrededor en forma de collar.

Gijón.—El toro colorado muy encendido, brillante y reluciente, tirando á rojo.

Jabonero.—El que tiene la piel de un color blanco sucio, semejante al que resulta de la mezcla del café con leche.

Jirón.—El toro que, siendo exclusivamente de un color, tiene una sola mancha grande, siempre que ésta no se encuentre ni en la frente ni en el vientre.

Lombardo.—El toro negro cuyo lomo es de color castaño oscuro.

Lomitendido.—El toro que no se le marca bien el nacimiento de la cola ni el espinazo, teniendo el lomo recto.

Lompardo.—El toro que tiene el lomo pardo y más oscuro el resto del cuerpo.

Listón.—El toro que lleva una franja no muy ancha de distinto color que el del cuerpo á lo largo de la columna vertebral y sin interrupción aquélla.

Lucero.—El toro que lleva en el testuz una mancha más clara que el resto de la cara.

Meano.—El toro que tiene blanca la parte ocupada por los órganos de la generación.

Meleno ó greñudo.—El cornúpeto con un gran mechón de pelos cayendo sobre el frontal.

Melocotón.—El toro cuya piel es igual á la flor del melocotón.

Negro azabache mohino.—El toro que tiene la piel negra, brillante y aterciopelada.

Negro zahíno.—El toro cuya piel es negra y mate.

Negro mulato.—El toro cuyo negro tira á color parduzco.

Nevado.—El toro que no siendo berrendo, tenga salpicada la piel por motitas blancas más ó menos diminutas, parecidas á copos de nieve.

Ojalado.—El toro que tiene un festón alrededor de los ojos, como de dos pulgadas de ancho, y de color diferente al resto de la cara.

Ojinegro.—El toro cuyo festón ó cerco de los ojos es completamente negro, siendo claro el resto de la piel.

Ojo de perdiz.—Si tiene de un color rojo encendido la piel que circunda los ojos, parecido al que tienen las perdices.

Perlino.—El toro cuya piel es de un blanco sucio, presentando dos colores cada filamento, blanco en su origen y lo restante de un color gris perla.

Rabicorto.—El toro cuya cola es corta.

Rabón.—El toro que tiene la cola larga en demasía.

Rebarbo.—El toro que tiene el hocico blanco, siendo el resto de la piel, ó al menos la cabeza, oscura.

Retinto.—El toro cuyo color castaño ó colorado tira á oscurecer, teniendo la cabeza y el pescuezo más oscuro aún que el resto del cuerpo.

Salinero.—El toro que tiene la piel jaspeada de colorado y blanco, sin formar manchas de un solo color.

Salpicado.—El toro de piel oscura, sobre cuya piel, sin guardar uniformidad, existen motas blancas, próximas las unas á las otras.

Sardo.—El toro que, llevando manchas de diferente magnitud y juntas, ostenta los tres colores: negro, blanco y colorado.

RETANA

Sastre especial para toreros

Carrera de S. Jerónimo, 14.— Madrid

Nota de los artículos.	Precios.		
Trajes de torear oro	desde	750	á 1.000 pts.
» » » plata	»	300	» 750 »
Capotes bordados.	»	300	» 1.500 »
Casaquillas.	»	300	» 750 »
Capotes de brega.	»	20	» 170 »
Muletas.		25	»
Monteras.	»	60	» 80 »

Moñas. — Medias de seda. — Zapatillas valencianas. — Botonaduras. — Camisas. — Camisetas de seda. — Estoques de valencia. — Fajas y pañoletas. — Puntillas etc. etc...

RIPOLLES

1.^a casa en alquiler de trajes para torear y
capotes de todas clases.

Nota de los artículos		Precios
Trajes de torear oro	desde 700	a 1.000 pts.
» » plata	» 500	» 625 »
Capotes bordados en oro	» 400	» 950 »
» de galon	» 60	» 100 »
» en seda y oro	» 250	» 600 »
Casaquillas oro	» 450	» 600 »
» plata	» 400	» 500 »
Capotes de brega	» 22,50	» 200 »
Muletas	» 15	» 36 »
Camisas de torear	» 6	»
Camisetas	» 4	» 35 »
Medias para torear	» 3,50	» 16 »
Botonaduras	» 7	»
Juegos de faja y pañoleta	» 12,50	»
Zapatillas	» 6	»
Monteras	» 60	»

Estoques de valencia, puntillas, banderillas, calzoncillos para torear, camisas de bullones, medias de armar etc.etc...

Alquiler de toda clase de prendas á precios baratísimos y convencionales. — Compra-venta y cambio de trajes de torear.

RIPOLLES, León, 12.—MADRID.

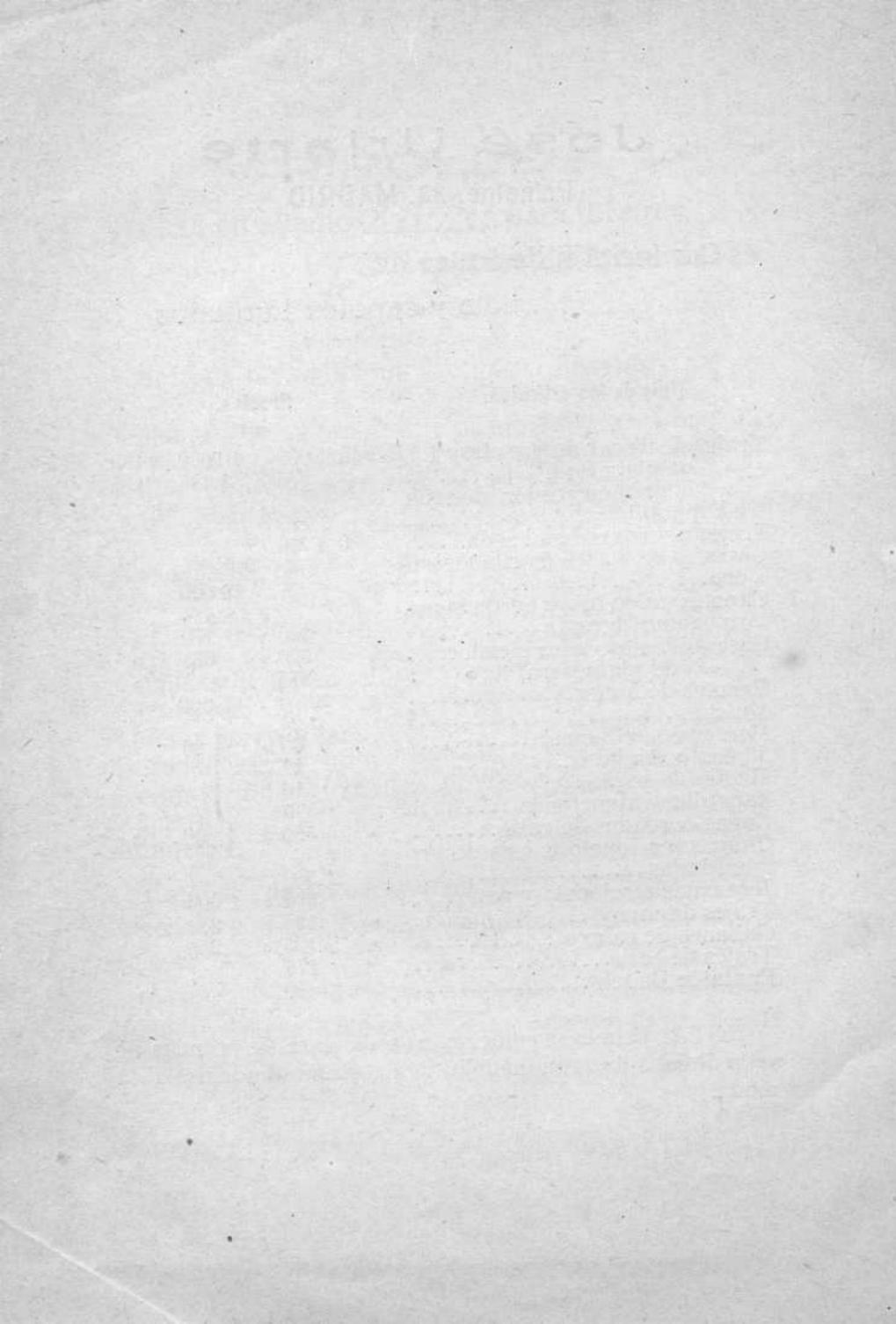
José Uriarte

Príncipe, 33. MADRID

Confección de trajes de lidia y capotes bordados.

Noia de los artículos.	Precios.
Trajes de torear de oro clase 1. ^a desde	1.000 a 10.000 pts.
» de plata de 1. ^a	» 675 » 1.175 »
» negros en cordón de seda	
o Espumillón,	1.125 »
Trajes negros en semi-seda.....	750 »
Capotes de paseo bordados en	
oro.....	» 750 » 10.000 »
Capotes galón oro y bordado pa-	
ra banderilleros.....	» 100 » 170 »
Casaquillas oro para picadores..	» 500 » 625 »
» de plata para .. .	375 »
Capotes de brega	» 22,50 » 200 »
Muletas	25 »
Monteras sevillanas.....	» 60 » 80 »
Moñas y añadidos.....	12 »
Medias de seda.....	16 »
Zapatillas valencianas.....	6 »
Capas bordadas de calle.....	» 500 » 1.500 »
Chupas terciopelo caises de oro	
bordadas	1.500 »
Jerezanas terciopelo y paño	» 500 » 1.000 »
Trajes de campo	» 125 » 250 »
Gabanes de campo.....	» 125 » 250 »
Trajes de caza.....	175 »
Pantalón Brisch	60 »

NOTA: Esta casa confecciona toda clase de prendas de **vestir** de caballero con modelos de los ultimos figurines de la moda.



Fé de Erratas.

Páginas	Líneas	Dice	Debe decir
5	8	Trajes	Toros
6	46	Sus	Los
7	19	Sombreros	Sombrereros
8	23	Las corridas	Los corros
8	28	Chupinazas	Chupinazos
10	42	4 y 9	3 y 4
10	51	Abonos	Abono
11	40	Satragún	Sahagún
11	49	Santana	Santoña
12	15	Toledo	Tudela
14	6	Castaso	Cartaso

En el *Cuadro de las plazas de Toros etc.*, en el n.^o 294 de órden casilla de *Cabida oficial* debe poner 20.000 y en la del *Censo*, 11.049.

En el núm 307, casilla de *Punto hasta donde llega el ferrocarril* dice *Bogojo* y debe decir *Bogajo* y en la misma casilla en el n.^o 309 y 310 debe decir *Baamonde* y *Tarancón*, respectivamente.

2/792

